



[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

## RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día ocho de enero de dos mil quince.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 17 de Diciembre de 2014, se recibió solicitud de acceso a la información de parte del ciudadano Leodan Alejandro Montano Gómez, en la cual requiere la siguiente información; 1) Copia certificada de su expediente clínico numero 29285-14 en el Hospital Rosales .

### **Fundamento y respuesta a solicitud.**

1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP por el cual dicha información es de carácter público y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

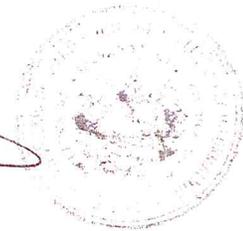
3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la dirección del Hospital Rosales, quienes enviaron respuesta a lo requerido.

Por tanto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por el usuario.
- b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por la Unidad requerida.

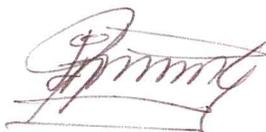
Se hace constar que la misma sera entregada al usuario personalmente por contener informacion de carácter confidencial.

  
Lic. Carlos Castillo  
Oficial de información



---

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA,  
Ministerio de Salud  
Calle Arce N° 827, San Salvador  
Tel. 2205-7123





San Salvador, 8 de Enero de 2015.

### ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Habiéndose requerido a la Oficina de Acceso a la Información y Respuesta, por parte del ciudadano Leodan Alejandro Montano Gómez, referente a solicitar la siguiente información:

- 1) Copia certificada de su expediente clínico numero 29285-14 en el Hospital Rosales

Luego de haber requerido la información arriba detallada a la Dirección del Hospital Rosales y posteriormente haberlo remitido, se entrega a la solicitante. Sin más que hacer constar se firma la presente.

Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de Información del MINSAL



Leodan Alejandro Montano Gómez  
Solicitante

